



Departamento Apoyo Gestión de la Red Asistencial
Subdpto. Participación Social y Atención Integral del Usuario
Nº 126
DGK/SGZ/CSS/TBR/cgda

ORD. Nº: 0433 /

MAT: Respuesta Solicitud Parlamentaria
Oficio 94839.

SANTIAGO, 24 MAR. 2025

DE: Dra. Daniella Greibe Kohn
Directora de Servicio de Salud Metropolitana Occidente

A: Sr. Luis Rojas Gajardo
Pro Secretario Cámara de Diputados y Diputadas
(ofiscalizacion@congreso.cl)

Junto con saludarle cordialmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 19.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos recibido la solicitud del diputado señor Boris Barrera Moreno, quien ha requerido se informe sobre la existencia de una investigación sumaria o sumario administrativo por las eventuales infracciones ante la denuncia de la usuaria que indica que el HSJD, quien habría sido informada de su ingreso a lista de espera para ser sometida a una cirugía y luego de no aparecer en el registro correspondiente fue notificada que podía realizarse la operación de forma particular por el mismo médico que la atendía, por un monto de 4 millones de pesos, fuera de su horario laboral y en las mismas dependencias del recinto hospitalario.

Al respecto podemos informar que se adjunta carta del 24 de marzo del corriente, elaborada por el Hospital San Juan de Dios, donde se remite respuesta al requerimiento planteado.

Atentamente,

DRA. DANIELLA GREIBE KOHN
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Distribución:

- ♦ Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario Cámara de Diputados, ofiscalizacion@congreso.cl
- ♦ Subdpto. Participación Social y Atención Integral del Usuario
- ♦ Oficina de Partes

SANTIAGO, 24 DE MARZO DE 2025.-

**AL HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
BORIS BARRERA MORENO
PRESENTE**

Junto con saludar, comunico a usted que con fecha lunes 10 de marzo de 2025, la Dirección de este establecimiento recibió el oficio N° 94839 dirigido desde la Prosecretaría de la Cámara de Diputados al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, donde solicitó información sobre la existencia de un sumario administrativo respecto a materia referente al reclamo presentado por la Sra. Rosa Miranda Aguirre, tipificado en nuestra institución con el folio N° 2674654 y respondido a la paciente el martes 11 de febrero de 2025.

Acerca de su solicitud, puedo señalar que la Subdirección Médica del Hospital San Juan de Dios instruyó un sumario administrativo que investigue las eventuales responsabilidades de los involucrados. Esta sustanciación se hizo el viernes 31 de enero de 2025 y el proceso actualmente está en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


DRA. MIDORI SAWADA TSUKAME
DIRECTORA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CDT
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

